

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp K012 “Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social “a cargo de la Dirección de Administración.

En este documento se evalúa la consistencia y orientación a resultados del Programa K-012 “Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social” del IMSS con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación está dividida en 5 temas: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. 36 de las 52 preguntas tienen un valor de 1 a 4 en su respuesta dependiendo de la totalidad de requerimientos del cuestionamiento que hayan sido cubiertos. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta y así se obtiene la valoración cuantitativa de cada uno.

En cuanto a **Diseño** el Programa cuenta con un “Árbol del Problema” que establece las causas y efectos de la falta de infraestructura. Además, una Matriz de Indicadores de Resultados con objetivos y metas evaluada por la SHCP y la SFP. Se recomienda generar Fichas Técnicas para 2015, un Documento Normativo que compile todas las especificidades del Programa, definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 11 de 40 puntos posibles (27.5%).

Con respecto a **Planeación y Orientación a Resultados**, el Programa sí cuenta con Mecanismo de Planeación Anual para alcanzar sus objetivos. Recolecta información sobre su contribución al Programa sectorial, tipos y montos de apoyo otorgados y características de las unidades beneficiarias en el Sistema de Control de Obra (SICOBRA). Se recomienda generar un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo, población objetivo y metas de los indicadores. Se recomienda compilar la información de derechohabientes beneficiados por el Programa y sistematizar las solicitudes de obra no aprobadas. Se obtuvo una valoración para este apartado de 10 de 20 puntos posibles (50%).

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, el Mecanismo de Planeación Anual describe de forma general la totalidad de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que ejecutará durante el año 2014. Se recomienda que se incluya la definición de población potencial, objetivo y atendida así como la estrategia de cobertura de la misma y los indicadores a mediano plazo. Se obtuvo una valoración para este apartado de 1 de 4 puntos posibles (25%).

Con respecto a **Operación**, el Programa cuenta con Manuales de Procedimientos, POBALINES, oficios y contratos en los que están contenidos los procedimientos de solicitud, recepción, transferencia de recursos y ejecución de obra. Se recomienda consolidar todos los procedimientos en uno solo normativo del Programa K-012. Se sugiere también sistematizar las CEPIs, documentar los criterios de aprobación final de proyectos y documentar los gastos del Programa en: operación, capital y unitario. Se obtuvo una valoración para este apartado de 34 de 45 puntos posibles (63.2%).

En cuanto a **Percepción de la Población o Área de Enfoque atendida**, el IMSS mide la satisfacción de los derechohabientes a través de la Encuesta Nacional de Satisfacción de

Servicios Médicos (ENSAT). En esta se mide la totalidad de satisfacción de los derechohabientes y no se filtra en específico la de los beneficiados por el Programa debido a la falta de definición de población objetivo. Se sugiere definir y cuantificar la población objetivo. Se obtuvo una valoración para este apartado de 4 de 4 puntos posibles (100%).

Con respecto a la **Medición de Resultados**, el Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito con Indicadores de la MIR, la fecha planteada para alcanzar las metas de dichos indicadores es enero de 2015, por lo que será hasta entonces cuando se puedan conocer los resultados del Programa. Ésta es la primera evaluación que se realiza al Programa por lo que no puede compararse con anteriores. Se sugiere considerar posible complementariedad y duplicidad de otros Programas y considerar algunas evaluaciones nacionales e internacionales de Programas similares para medir y justificar su impacto. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 12 puntos posibles (0%).

La **valoración final del Programa** es de 79 de 125 puntos posibles (63.2%). Se recomienda generar un documento de Aspectos Susceptibles de Mejora con base en esta evaluación y un plan de trabajo para atender las recomendaciones sugeridas.